



INTENALCO

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DEL ORDEN NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT 800.248.004-7



República de Colombia

TRD 300-09- 036

Santiago de Cali, 28 de julio de 2020

PARA: COMUNIDAD INTENALQUINA

ASUNTO: INICIO DE CLASES AGOSTO 10 DE 2020

Respetuoso saludo.

Cordialmente les comunico que la Rectoría autorizó postergar el inicio de clases del segundo período de 2020 para el 10 de agosto de 2020.

Espero que estén muy bien en unión de su familia.

Atentamente,

PEDRO JOSE JACOME ORTIZ
Vicerrector Académico

Copia: Rectoría
Vicerrector Administrativo y Financiero
Secretaría General
Directores de Unidad
D.T.C /Coordinador Soldadura
Bienestar Universitario

*Elaboró Dtlly P
Proyectó Pedro José Jacome O*